

Canelones, 8 de julio de 2010.

VISTO: el asunto del Orden del Día de la presente sesión, respecto a la elección del 2do. Vicepresidente para el primer período legislativo de la XLVII Legislatura Departamental.-

CONSIDERANDO: lo expresado en Sala al respecto.-

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515 y a moción presentada en Sala, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1.- Dispónese que el presente asunto, Carp. Nº 1/2010, relativo a la elección del 2do. Vicepresidente para el primer período legislativo de la XLVII Legislatura Departamental, se mantenga en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria del Cuerpo.

2.- Regístrese, etc.

Carp. Nº 1/2010.

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta.

JUAN RIPOLL
Secretario General.

HSA/OV